



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo "UASS"

Educación sobresaliente para el MERCOSUR
Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083
Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay
E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD

CARRERA

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

PRGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD

SAN LORENZO – 2020



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo "UASS"

Educación sobresaliente para el MERCOSUR
Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083
Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

ÍNDICE	PÁG.
Programa de Atención a la Salud: "Cuidando tu Bienestar"	3
Introducción:.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	4
EJES FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA	4
Eje 1: Respuesta ante la existencia de un accidente	4
Equipo de Primeros Respondientes	4
Señalización y Equipamiento.....	4
Simulacros de Emergencia	4
Eje 2: Respuesta ante situaciones que requieran los primeros auxilios (Dispensario de Enfermería):	5
Dotación y Equipamiento	5
Promoción de la Salud.....	5
Registro y Seguimiento	5
Eje 3: Asistencia Psicológica:	5
Servicios de Asesoramiento	5
Programas de Resiliencia	5
Confidencialidad y Respeto	5
Conclusión.....	6



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo "UASS"

Educación sobresaliente para el MERCOSUR
Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083
Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay
E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Programa de Atención a la Salud: "Cuidando tu Bienestar"

Introducción:

En la búsqueda constante de promover un entorno saludable y seguro para nuestra comunidad, nos complace presentar el Programa Integral de Atención a la Salud "Cuidando tu Bienestar". Este programa se centra en tres ejes fundamentales para garantizar una atención completa y efectiva: respuesta ante la existencia de un accidente, atención a situaciones que requieran los primeros auxilios a través de nuestro dispensario de enfermería, y asistencia psicológica para abordar integralmente el bienestar emocional de nuestros miembros.



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo "UASS"

Educación sobresaliente para el MERCOSUR
Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083
Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay
E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

OBJETIVO GENERAL

Velar por la salud integral de la comunidad educativa de la Universidad Autónoma San Sebastián, promoviendo a la misma, respuestas positivas ante la existencia de un accidente, atención de primeros Auxilios y atenciones psicológicas basado en un sistema único a cargo de profesionales registrados y matriculados en el sistema de salud como son; enfermeros y psicólogos del Sistema Nacional de Salud del Paraguay que forma parte de esta casa de estudio.

OBJETIVOS ESPECÍFICO

- ✓ Brindar apoyo en el plano de la salud a aquellos estudiantes que lo requieran, de acuerdo a una evaluación por profesionales de la salud.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, mediante la orientación, consejería, gestión al acceso a los servicios de salud y los primeros auxilios básicos.

EJES FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA

Eje 1: Respuesta ante la existencia de un accidente:

El propósito principal de esta fase es garantizar una respuesta inmediata y eficiente ante cualquier accidente o emergencia médica que pueda ocurrir dentro de nuestra comunidad. Para lograr esto, implementaremos las siguientes medidas:

Equipo de Primeros Respondientes: Se capacitará a un grupo de voluntarios y personal para actuar como primeros respondedores en caso de emergencia. Estos individuos recibirán formación en técnicas de primeros auxilios, RCP (reanimación cardiopulmonar) y maniobras de evacuación.

Señalización y Equipamiento: Se instalarán señalizaciones claras de rutas de evacuación y se equiparán áreas clave con kits de primeros auxilios y desfibriladores automáticos para garantizar una rápida respuesta en momentos críticos.

Simulacros de Emergencia: Realizaremos simulacros periódicos para evaluar y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Esto permitirá afinar protocolos y coordinar eficazmente a los equipos de primeros respondedores.



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR
Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083
Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay
E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Eje 2: Respuesta ante situaciones que requieran los primeros auxilios (Dispensario de Enfermería):

Un dispensario de enfermería bien equipado y personal capacitado son esenciales para abordar las necesidades de atención médica inmediata. Este eje se enfocará en:

Dotación y Equipamiento: El dispensario de enfermería estará equipado con suministros médicos esenciales para proporcionar primeros auxilios y tratamiento básico. Además, se garantizará la presencia de personal de enfermería calificado durante todas las horas de actividad.

Promoción de la Salud: Implementaremos programas de promoción de la salud para fomentar hábitos saludables y prevenir enfermedades. Esto incluirá sesiones informativas, revisiones de salud periódicas y campañas de vacunación.

Registro y Seguimiento: Se llevará un registro de cada incidente atendido en el dispensario de enfermería, permitiendo un seguimiento adecuado de la salud de la comunidad y la identificación de tendencias para la prevención.

Eje 3: Asistencia Psicológica:

Reconociendo la importancia de la salud mental en el bienestar general, este eje se enfoca en proporcionar apoyo psicológico a aquellos que lo necesiten:

Servicios de Asesoramiento: Estableceremos servicios de asesoramiento psicológico accesibles para todos los miembros de la comunidad. Esto incluirá sesiones individuales y grupales conducidas por profesionales de la salud mental.

Programas de Resiliencia: Implementaremos programas de desarrollo de la resiliencia y gestión del estrés para fortalecer la salud mental de la comunidad en su conjunto.

Confidencialidad y Respeto: Garantizaremos la confidencialidad absoluta en todos los servicios psicológicos, promoviendo un ambiente de respeto y confianza.

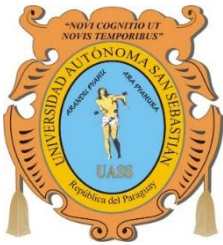


Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo "UASS"

Educación sobresaliente para el MERCOSUR
Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083
Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay
E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Conclusión:

El Programa Integral de Atención a la Salud "Cuidando tu Bienestar" refleja nuestro compromiso con la salud y el bienestar de cada miembro de nuestra comunidad educativa de la Universidad Autónoma San Sebastián. A través de estos tres ejes fundamentales, buscamos no sólo responder eficazmente a las emergencias médicas, sino también promover una cultura de cuidado preventivo y atención integral que contribuya al florecimiento de una comunidad saludable y equilibrada. Este programa evolucionará continuamente mediante la retroalimentación y la adaptación a las necesidades cambiantes de nuestra comunidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN DE SAN LORENZO

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA N° 53 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2020
RESOLUCIÓN N°13/2020

SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN DE SAN LORENZO – UASS, por la cual se aprueba el PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD de la U.A.S.S-----

VISTO: Las disposiciones del Estatuto de la Universidad, conforme a la política universitaria definida y;-----

CONSIDERANDO: el orden del día aprobado en Sesión Ordinaria, por tanto:-

El CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN DE SAN LORENZO UASS, en uso de sus atribuciones legales, -----

RESUELVE:

Art. Primero: Aprobar el **PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud** de la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo-----

Art. Segundo: Comunicar y cumplido archivar -----

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo.-----

FIRMADO:


PROF. MAG. CRISTINA BENÍTEZ RODRÍGUEZ
Secretaría General


PROF. DRA. LILIANA MEZA DE BENÍTEZ
Secretaría del CSU




PROF. DRA. JULIA ROSANNA BENÍTEZ DE SAMUDIO
Vicerrectora


PROF. DR. FULGENCIO SAMUDIO OZUNA
Rector